



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

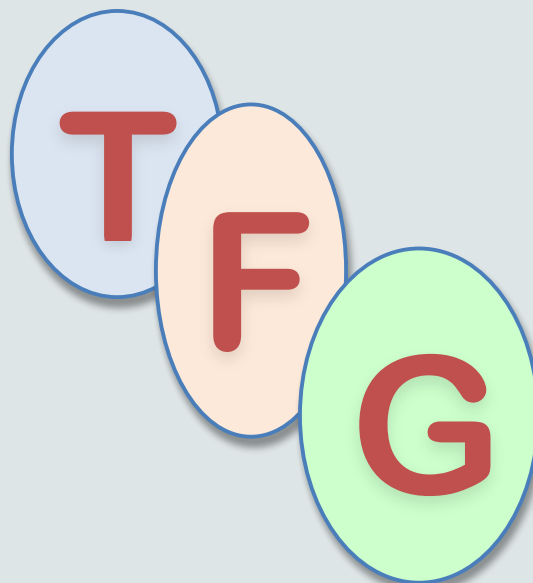
CURSO | 18/19

*Aprobado el 19 de octubre de 2018 en Junta de Facultad*



## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Resolución 1/2018, de la  
Comisión que regula el  
desarrollo de los TFG en  
la Facultad de  
Educación, Economía y  
Tecnología de Ceuta por  
la que se establece la  
oferta y asignación de  
los TFG del **Grado en  
Educación Infantil**



## CONTENIDOS

|                                                                                                                                         | <i>Págs.</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1. Objeto y ámbito de aplicación.....                                                                                                   | <i>1</i>     |
| 2. Normativa que regula esta resolución.....                                                                                            | <i>1</i>     |
| 3. Oferta de TFG y profesorado responsable.....                                                                                         | <i>2</i>     |
| 4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores a los<br>estudiantes.....                                    | <i>3</i>     |
| 5. Modalidades de TFG.....                                                                                                              | <i>4</i>     |
| 6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a<br>desarrollar por cada estudiante para superar el TFG..... | <i>5</i>     |
| 7. Criterios de evaluación de los TFG.....                                                                                              | <i>6</i>     |
| 8. Estructura y Aspectos formales de los TFG.....                                                                                       | <i>9</i>     |
| 9. Calendario para el desarrollo de los TFG.....                                                                                        | <i>12</i>    |
| 10. Otras Disposiciones.....                                                                                                            | <i>13</i>    |

## **ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.1.** La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado de Educación Infantil para el curso académico 2018-2019.

**Art. 1.2.** Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

## **ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN**

**Art. 2.1.** Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del Grado en Educación Infantil.
- NCG69/10: Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013). [[enlace](#)]
- NCG88/2: Modificación parcial de las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia Trabajo Fin de Grado de sus títulos de Grado (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014). [[enlace](#)]
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015 y el 23 de octubre de 2015). [[enlace](#)]
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de

junio de 2014 y modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016. [[enlace](#)]

### **ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE**

**Art. 3.1.** La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un 10% más de dicha estimación.

**Art. 3.2.** Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimientos y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFG a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente (Anexo I).*

**Art.3.3.** El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 22. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el Prácticum de tercer curso del Grado.

**Art.3.4.** Con anterioridad a la publicación de la resolución sobre la oferta y asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento se descontará del número total de TFG que cada departamento ha de ofertar para cada curso académico. El listado de trabajos preasignados se encuentra disponible en el anexo II.

**Art. 3.5.** El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad haya firmado convenio para tal fin *(Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno del 30 de octubre de 2014)*.

**Art.3.6.** El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el anexo III.

#### **ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES**

**Art.4.1.** Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (artículo 3, de la normativa de TFG aprobada en la Junta de Facultad del 17 de octubre de 2014).

**Art.4.2.** La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la oferta de líneas TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de

alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.

4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (por el procedimiento establecido, ya sea online o presencial) del documento de compromiso de Dirección de TFG firmado por el tutor y en el que se incluirá los siguientes datos: a) Título provisional del TFG; b) Modalidad elegida de TFG; c) Visto Bueno del tutor.

## **ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG**

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título. En este caso, para el Grado en Educación Infantil se incluyen además, los siguientes:
  - Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.
  - Líneas prioritarias de innovación en contextos y centros educativos.

- Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
- Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora ([enlace](#)) y del proyecto Emprende tu TFG ([enlace](#)) se fomentará el desarrollo de propuestas que desarrollen proyectos emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

#### **ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR CADA ESTUDIANTE PARA SUPERAR EL TFG**

**Art. 6.1.** Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Infantil de la Universidad de Granada, las actividades presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para la realización del TFG serán:

- Seminarios: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**Art. 6.2.** Asimismo, las actividades no presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para realizar el TFG serán:

- Trabajo autónomo y estudio individual: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Estudio y trabajo en grupo: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

## **ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG**

**Art.7.1.** Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación impresa y/o electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

**Art. 7.2.** En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

**Art.7.3.** Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

**Art.7.4.** Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.

1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de



las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

**Art.7.5.** En la titulación del Grado en Educación Infantil, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación.

**Art.7.5.1.** El tutor calificará el trabajo de 0 a 6 puntos (60% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

**Art.7.5.2.** En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos en la secretaría del centro, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

**Art.7.5.3.** El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

**Art.7.5.4.** En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

**Art.7.5.5.** El tribunal calificará el trabajo de 0 a 4 puntos (40% de la calificación final del TFG).

**Art.7.6.** La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (60%); b) la evaluación realizada por el tribunal (40%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

**Art.7.7.** Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

**Art.7.8.** Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

**Art.7.9.** Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, al que los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.7.8). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tomada en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de

2014). La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora.

**Art.7.10.** Para optar el premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con la calificación de Sobresaliente.

## **ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR**

### ***Artículo 8.1. Aspectos formales***

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Cuando el TFG se vaya a defender ante la comisión evaluadora, se presentarán tres copias en papel y una en formato electrónico (pdf) en la secretaría del centro. Cuando el TFG no vaya a defenderse ante la comisión evaluadora, se habrá de presentar una copia en formato electrónico (pdf), también en la secretaría, ***en ambos casos el calendario establecido en el artículo 9 será el mismo***. Se recomienda que los ejemplares a presentar en papel estén impresos por ambas caras.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. La numeración de las páginas se situará en el lado inferior derecho para páginas impares e inferior izquierdo en páginas pares.
9. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10 cpi.

10. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
11. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).
12. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por....”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública<sup>1</sup>.
13. Debe acompañar al TFG una copia del informe del tutor (cuando vayan a comisión evaluadora), conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).

### ***Artículo 8.2. Estructura del Trabajo***

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión

---

<sup>1</sup>Para orientar al alumnado en relación a la estructura y aspectos formales del TFG, se recomienda consultar toda la información que ha sido creada <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/orientaciones>

- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas.
- Anexos y documento: “declaración de originalidad”.

## ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

|                                                                         | ACCIONES A DESARROLLAR                                                                                | 1ª FECHA<br>CONVOCATORIA ORDINARIA                  | 2ª FECHA<br>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Aspectos organizativos</b><br>[oferta, elección y asignación de TFG] | Iniciativas de TFG para el curso 2018-19                                                              | 20 junio a 28 septiembre de 2018                    |                                         |
|                                                                         | Publicación en la Web del Grado de la oferta de TFG para 2018-19                                      | 10 julio a 24 octubre de 2018                       |                                         |
|                                                                         | Sesión pública de asignación de TFG                                                                   | 23 octubre a 5 noviembre 2018                       | 27 febrero a 4 marzo 2019               |
|                                                                         | Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG                                | Hasta el 16 de noviembre de 2018                    | Hasta el 8 marzo 2019                   |
| <b>Aspectos Académicos</b><br>[Desarrollo y Evaluación de TFG]          | Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor | A lo largo del segundo semestre del curso 2018-2019 |                                         |
|                                                                         | Depósito, entrega o registro en Secretaría de TFG                                                     | 5 de junio 2019                                     | 1 de julio 2019                         |
|                                                                         | Constitución de Comisiones Evaluadoras                                                                | 6 a 11 de junio 2019                                | Del 2 al 3 de julio 2019                |
|                                                                         | Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG                                                       | 12 a 20 de junio 2019                               | 4 a 12 de julio de 2019                 |

## CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE

|                                                                           |                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Solicitud para participar en la convocatoria extraordinaria de TFG</b> | Del 15 al 23 de octubre de 2018 (establecido en el calendario de la UGR) |
| <b>13 de noviembre de 2018</b>                                            | Entrega de originales en la secretaría de la Facultad                    |
| <b>14 a 16 noviembre de 2018</b>                                          | Constitución de comisiones de evaluación                                 |
| <b>19 a 23 noviembre de 2018</b>                                          | Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora                  |

## **ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES**

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo y 23 de octubre de 2015).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

## ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

| ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO/ DEPARTAMENTOS                 | Créditos | Nº de Trabajos a ofertar<br>(incluye un 10% extra) |
|--------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|
| Zoología                                               | 6        | 1                                                  |
| Didáctica de las ciencias experimentales               | 12       | 1                                                  |
| Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal | 24       | 2                                                  |
| Didáctica de la lengua y la literatura                 | 38       | 4                                                  |
| Didáctica de las ciencias sociales                     | 18       | 1                                                  |
| Didáctica de las matemáticas                           | 12       | 1                                                  |
| Didáctica y organización escolar                       | 26       | 2                                                  |
| Educación física y deportiva                           | 6        | 1                                                  |
| Métodos de investigación y diagnóstico en educación    | 6        | 1                                                  |
| Pedagogía                                              | 12       | 1                                                  |
| Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico     | 15       | 1                                                  |
| Psicología evolutiva y de la educación                 | 39       | 4                                                  |
| Psicología experimental                                | 12       | 1                                                  |
| Sociología                                             | 6        | 1                                                  |



## ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS PREASIGNADOS

| <b>Código</b> | <b>Título</b>                                                                                                                        | <b>Alumno/a</b>                      | <b>Tutor y ámbito de conocimiento / departamento</b>                                  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| EIPR-1        | Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de educación infantil y experiencia cuentacuentos en un colegio          | Carolina Cantos Gris                 | Antonio San Martín Castaños<br>Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal |
| EIPR-2        | Innovación educativa en educación infantil: análisis de caso                                                                         | Pastora del Buenfin Sánchez Carrasco | Fernando Trujillo Sáez<br>Didáctica de la Lengua y la Literatura                      |
| EIPR-3        | Herramientas didáctico-tecnológicas para la atención a la diversidad en el aula de educación infantil                                | María del Rocío Barea Perdiguero     | María José Latorre Medina<br>Didáctica y Organización Escolar                         |
| EIPR-4        | Acoso escolar en educación infantil: una revisión bibliográfica                                                                      | Zuleika Selam Mohamed                | Santiago Ramírez Fernández<br>Psicología evolutiva y de la educación                  |
| EIPR-5        | Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de educación infantil y experiencia cuentacuentos en un colegio de Ceuta | Chaima Aghziel Ahmed                 | Antonio San Martín Castaños<br>Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal |
| EIPR-6        | Programa de integración en un aula de la naturaleza con alumnos con trastornos con déficit de atención e hiperactividad              | M <sup>a</sup> Rocío Ríos González   | Francisco Mateos Claros<br>Psicología evolutiva y de la educación                     |
| EIPR-7        | Revisión bibliográfica sobre el maltrato infantil                                                                                    | Miriam Mohamed Aulod Dris            | Santiago Ramírez Fernández<br>Psicología evolutiva y de la educación                  |
| EIPR-8        | Los hábitos de salud en el hogar de los niños de educación infantil                                                                  | Dina Ahmed Mohamed                   | Mónica Feriche Fernández-Castanys<br><br>Zoología                                     |
| EIPR-9        | Integración del TEA en el aula de psicomotricidad                                                                                    | Miriam Gutiérrez Abdelkader          | José María Heredia Jiménez<br>Educación física y deportiva                            |

|         |                                             |                            |                                                                   |
|---------|---------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| EIPR-10 | Las altas capacidades en educación infantil | María Teresa García Varela | Francisco Mateos Claros<br>Psicología evolutiva y de la educación |
|---------|---------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|

### ANEXO III. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

| Código | Título                                                                           | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| EI-1   | Como hablar de arte a los niños. La educación artística en la educación infantil | Alfonso Roldán Montes<br>aroldanm@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                  | Didáctica de las Ciencias Sociales                     |
|        |                                                                                  | <b>Descripción</b><br>El trabajo constará de dos partes: en la primera se tratará de profundizar sobre la educación artística en la educación infantil. En la segunda se elaborará una secuencia didáctica dirigida a niños de 5 años de un CEIP de Ceuta.                |                                                        |
| Código | Título                                                                           | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
| EI-2   | Proyecto en Motricidad Infantil                                                  | María Tinoco Fernández<br>mariatinoco@ugr.es                                                                                                                                                                                                                              | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal |
|        |                                                                                  | <b>Descripción:</b><br>Elaboración de unidades didácticas especializadas, revisiones bibliográficas en nuevas metodologías en psicomotricidad infantil, estudios de intervención motriz, propuestas y proyectos innovadores, etc. en el ámbito de la motricidad infantil. |                                                        |
| Código | Título                                                                           | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
| EI-3   | Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar                               | Carlos Rontomé Romero<br>crontome@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                  | Sociología                                             |
|        |                                                                                  | <b>Descripción:</b><br>Tipología del TFG:                                                                                                                                                                                                                                 |                                                        |

|        |                                                                                                                                                   | <p>* Estudios de caso teórico o prácticos relacionados con esta temática.</p> <p>* Trabajos experimentales, de toma de datos de campo.</p> <p>* Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas</p> <p>* Formulación de programas de intervención</p> <p>El fracaso escolar y el abandono escolar temprano son dos de los problemas más graves que presenta la educación en España. La evolución de estos indicadores en los últimos años nos muestra una tendencia a la cronificación del problema, algo especialmente relevante para el caso de Ceuta.</p> <p>El TFG propuesto abordaría esta problemática desde una perspectiva sociológica, que trate el fenómeno desde una visión multivariable atendiendo a las variables socioeconómicas, culturales y familiares.</p> <p>Se podrá plantear atendiendo a varias tipologías de TFG. El estudio de caso, versará sobre alguno de los factores que influyen en el fracaso escolar o en el abandono escolar temprano (factores culturales, sociales, económicos, lingüísticos, estructurales del sistema educativo) trabajando sobre los centros educativos de la Ciudad de Ceuta, en cuyo caso se estructurará metodológicamente en dos partes, la primera introductoria como revisión documental y bibliográfica sobre la temática abordada, y la segunda fase del TFG mediante un trabajo de campo utilizando técnicas cualitativas y/o cuantitativas.</p> <p>Similar estructura y temática tendrán los TFG cuya tipología sea la del trabajo basado en prácticas externas, utilizando para ello la experiencia propia y una recogida de datos pautada siguiendo las metodologías cualitativas (observación participante, entrevistas semi-estructuradas, grupos de discusión) y cuantitativas (encuesta) necesarias para el desarrollo del trabajo.</p> |                                                        |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Código | Título                                                                                                                                            | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
| EI-4   | Musicoterapia: Análisis y evaluación de la utilización de la Musicoterapia en alumnos con necesidades educativas especiales en Educación Infantil | Manuela Buades Jiménez<br>mbuades@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal |
|        |                                                                                                                                                   | <p><b>Descripción:</b></p> <p>Implicación de carácter cognitivo, expresivo, comunicativo y afectivo a través de la aplicación teórico-práctico de la música, ritmo, movimiento y danza en el aula de Educación Infantil.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                        |

| Código | Título                                                                            | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| EI-5   | Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de Educación Infantil | Antonio San Martín Castaños<br>asmartin@ugr.es                                                                                                                                                                                                                          | Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal |
|        |                                                                                   | <b>Descripción:</b><br>Trabajo creativo y metodológico sobre la ilustración de cuentos para la Educación Infantil.                                                                                                                                                      |                                                        |
| Código | Título                                                                            | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
| EI-6   | Educación musical en el aula de infantil y multiculturalidad                      | Julio García Ruda<br>jagruda@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                     | Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal |
|        |                                                                                   | <b>Descripción:</b><br>Estudios de casos, revisiones bibliográficas y elaboración de materiales didácticos con nuevas metodologías abordados desde un enfoque multicultural.                                                                                            |                                                        |
| Código | Título                                                                            | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ámbito de conocimiento/ Departamento                   |
| EI-7   | El juego como recurso para el desarrollo del pensamiento matemático infantil      | Francisco José Álvarez López<br>fjalvarez@ugr.es                                                                                                                                                                                                                        | Didáctica de la Matemática                             |
|        |                                                                                   | <b>Descripción:</b><br>Este trabajo pretende indagar en el enorme valor didáctico que presenta el uso del juego en la Educación Infantil. Nuestro trabajo es estudiarlo en el caso de la enseñanza de las Matemáticas donde su utilización es bastante menos frecuente. |                                                        |

| Código | Título                                                                                             | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| EI-8   | La enseñanza de las matemáticas de forma globalizada en educación infantil                         | Francisco José Álvarez López<br>fjalvarez@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Didáctica de la Matemática             |
|        |                                                                                                    | <b>Descripción:</b><br>Este trabajo pone de manifiesto la importancia de enseñar matemáticas desde un enfoque globalizado en la etapa de Educación Infantil. Este enfoque implica la incorporación de las conexiones matemáticas en las prácticas de aula, es decir, las relaciones entre los diferentes bloques de contenido matemático y entre los contenidos y los procesos matemáticos; y las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y con el entorno. |                                        |
| Código | Título                                                                                             | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
| EI-9   | Literatura infantil: fuentes para su estudio                                                       | María Bermúdez Martínez<br>mbermudez@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Didáctica de la Lengua y la Literatura |
|        |                                                                                                    | <b>Descripción:</b><br>Recopilación y análisis de fuentes relevantes para el conocimiento de la literatura infantil. Estudio bibliográfico-documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| Código | Título                                                                                             | Tutor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
| EI-10  | Animación a la lectura en el aula de educación infantil: la lectura por placer en edades tempranas | María Bermúdez Martínez<br>mbermudez@ugr.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Didáctica de la Lengua y la Literatura |
|        |                                                                                                    | <b>Descripción:</b><br>Identificación y análisis de buenas prácticas de educación literaria en las aulas en el área de promoción de la lectura literaria por placer.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |

| Código | Título                                                          | Tutor                                                                                                                                                                                                                    | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
|--------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| EI-11  | Modelos didácticos con el uso de recursos innovadores           | Arturo Fuentes Cabrera<br>arturofuentes@ugr.es                                                                                                                                                                           | Didáctica y Organización Escolar       |
|        |                                                                 | <b>Descripción:</b><br>En la presente línea se pretender trabajar en la investigación, el desarrollo de planes o programas relacionados con los modelos didácticos que hagan uso de los recursos innovadores en el aula. |                                        |
| Código | Título                                                          | Tutor                                                                                                                                                                                                                    | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
| EI-12  | Acoso escolar en Educación Infantil: Una revisión bibliográfica | Santiago Ramírez Fernández<br>sramirez@ugr.es                                                                                                                                                                            | Psicología Evolutiva y de la Educación |
|        |                                                                 | <b>Descripción:</b><br>A través de un análisis cualitativo de los documentos seleccionados en una búsqueda bibliográfica sobre el acoso escolar en Educación Infantil, esbozar el estado de la cuestión en esta Etapa.   |                                        |
| Código | Título                                                          | Tutor                                                                                                                                                                                                                    | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
| EI-13  | Análisis de la agresividad injustificada en Educación Infantil  | Santiago Ramírez Fernández<br>sramirez@ugr.es                                                                                                                                                                            | Psicología Evolutiva y de la Educación |
|        |                                                                 | <b>Descripción:</b><br>Estudio de casos de agresividad injustificada en las aulas de Educación Infantil. Caracterizar a los agresores y a las personas potencialmente vulnerables.                                       |                                        |

| Código | Título                                                                            | Tutor                                                                                                                                                                                                                                      | Ámbito de conocimiento/ Departamento   |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| EI-14  | Desarrollo del autocontrol y la toleración a la frustración en Educación Infantil | Santiago Ramírez Fernández<br>sramirez@ugr.es                                                                                                                                                                                              | Psicología Evolutiva y de la Educación |
|        |                                                                                   | <b>Descripción:</b><br>Detectar las situaciones habituales en las que los niños pierden el autocontrol en clase y muestran una baja tolerancia a la frustración. Elaborar propuestas para su desarrollo en un curso de Educación Infantil. |                                        |